Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
26 de octubre del 2023

Siendo las 14:07 horas del día 26 de octubre del 2023 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por arquitecto, Hugo Wellington Muelle Valdés Decano (e), estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, Arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes, Luana Analie Valdivia Rosas, María Luisa Quiliche Romero, Miguel Alonso Añazco Huamanquispe, Astrid Naomi Vilca Veleto,
Invitados

- No hubo

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

1. Invitación al IV Congreso Latinoamericano de Investigación en Arquitectura 2023 en la ciudad de Tacna entre el 08 y 10 de noviembre.
2. OFICIO MULTIPLE N° 047-2023-UNSA/SG-UGYT referido al bachillerato automático, que solo alcanzara a los estudiantes que se encuentran matriculados en el 5to año (2023-B) que aprueben sus cursos de pregrado, accederán de manera automática al grado de bachiller.
   - El Arq. Renzo Rivas entiende que el bachillerato automático solo alcanza a los que terminen este semestre 2023-B.
   - El Arq. Jorge Urquizo indica que cada estudiante termina en el plan que ingreso, así los estudiantes que ingresaron antes del 2014 salen con bachillerato automático y los del plan 2017 tendrán este derecho solo los que terminen el 2023-B.
   - El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que el Arq. Jorge Urquizo socialice el documento.
3. OFICIO CIRCULAR N° 0056-2023-SG-UNSA sobre la aplicación de la Ley N° 31364 a docentes incorporados por mandato judicial, a efecto que, se sirvan realizar la verificación correspondiente si dichos docentes incorporados, cumplen con lo señalado por la Ley Nº 31364, *"Ley que modifica el artículo 4º del Decreto Legislativo Nº 1496, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos*", y nuestro "Reglamento para la aplicación, cumplimiento y adecuación a la Ley Nº 31364 en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa"
4. OFICIO CIRCULAR N° 07-2023-VRI sobre la invitación a reunión de trabajo para el 25 de octubre, que se invite a los encargados de grados y títulos de la FAU, para tratar sobre el Registro en el Repositorio Institucional.

Orden del día de la Sesión

A.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science.

B.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional.

1.- Lectura del Acta Anterior:

- Se da lectura al acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 17 de julio del 2023

Observaciones: no hubo observaciones

Votación N° 1: se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 17 de julio del 2023

Acuerdo N° 1

Se acuerda aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 17 de julio del 2023.

2.- Informes

a- Caso del Arq. Luis Alemán Abad, el Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que está en curso un Procedimiento Administrativo Sancionador en contra del Arq. Luis Alemán; además indica que Secretaria General por encargo del Sr. Rector con fecha 13 de diciembre del 2022 pasa el documento de la referencia al Decano de la FAU Arq. Mauricio Huaco para que dé inicio al Procedimiento Administrativo Sancionador conforme al Reglamento del régimen Disciplinario para servidores Docentes de la UNSA, este Procedimiento recién fue iniciado por el Decano Mauricio Huaco en setiembre del 2023; menciona también que en la entrega de cargo no se entregó documentación alguna del caso y que el Decano Mauricio Huaco pidió apoyo al PAD para resolver, El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle manifiesta que el también ha pedido auxilio al PAD porque hay plazos perentorios y este caso prescribe el 12 de diciembre del 2023

- El Arq. Jorge Urquizo pregunta si ya termino la etapa de instrucción porque se está poniendo en pantalla el encabezamiento de la 1ra página del informe del PAD.
- El Arq. Muelle indica que se mostró la página para indicar que existe un caso pendiente por resolver del Arq. Luis Alemán.
- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que el anterior Decano Arq. Mauricio Huaco apertura el proceso disciplinario, notificándose al Arq. Luis Alemán y que este respondió sus descargos el 1ro de octubre.
- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle señalo que el caso nunca se comunicó al Consejo de Facultad y que ahora está en la última etapa.
- El Arq. Renzo Rivas quiere que quede en actas que el Consejo de Facultad recién está tomando conocimiento del caso del Arq. Luis Alemán y pregunta si este tuvo tiempo para hacer sus descargos.
- El Arq. Jorge Urquizo señala que nadie puede tocar el caso hasta que el OI concluya.

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle indica que solo se está informando de la existencia del caso.
- El Arq. Renzo Rivas pone de manifiesto que hay mucha documentación que no fue comunicada al Consejo de Facultad y le parece correcto que se informe al CF sobre la documentación de los casos pendientes.
- La Licenciada Erika Guerra señala que en el pasado se informaba al acerca de los casos y luego el OI presentaba sus conclusiones.
- El Arq. Jorge Urquizo menciona que quedó entendido el caso.
b- Informa El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle que todo lo concerniente con el personal administrativo está en orden e informa que la Sra. secretaria del Decanato solicito su cambio, argumentando que era por cambio de Decano y por estar en un ambiente laboral hostil y a su pedido se le ha rotado de unidad a una escogida por ella.
c - El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa sobre la pintura del nuevo pabellón e indica que el día de hoy se están empezando los trabajos de repintado y que se designa al Arq. Jorge Urquizo y al Arq. Marcos Ojeda para que supervisen los trabajos.
d- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que acerca de un informe de jurado de tesis de pregrado, integrado por las Arquitectas Patricia Pastor y Mariela Dueñas siendo el Asesor el Arq. Jaime Juárez y accesitaria la Arq. Rosario Herrera donde señalan que no pueden continuar con la evaluación por lo que rechazan la tesis por problemas administrativos y falta de directivas por lo que resuelven no proceder con la evaluación.
- El Arq. Renzo Rivas señala que por una parte les da la razón a los arquitectos integrantes del jurado, por la falta de directivas que normen el proceso.
e- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa, que faltan las directivas para graduarse por artículo de investigación y suficiencia profesional.
f- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa sobre las bonificaciones a los docentes con cargos administrativos, como es el caso de los pagos en la UPG Unidad de Posgrado de la FAU y como Consejo de Facultad se tiene la obligación de fiscalizar el desarrollo administrativo, académico y económico de todas las unidades de la FAU.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que las unidades que generan recursos propios determinan ellas mismas su presupuesto y pagos a Director, coordinadores de maestría y doctorado de la UPG, esto según informo el Director de la Escuela de Posgrado. La Arq. Mrizela Alpaca agrego que la UPG elabora el Plan de Funcionamiento y este se eleva a la Escuela de Posgrado, además se ha preparado un informe para que la UPG lo haga llegar al Decanato.
- La Licenciada Erika Guerra informa que cuando estaba de director de la UPG el Arq. Ricardo Reyley no informaba y contrataba sin consultar al coordinador del doctorado.
- La Arq. Marizela Alpaca explica que los dineros para la UPG, son depositados directamente en el banco por lo que no hay malversación.
g- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle informa que asistió a una reunión de cambio de estatutos, en el cual pidió que las facultades mono escuela, tengan Director de Escuela.

3.- Pedidos

a.- La Arq. Marizela Alpaca pide que a su asistente de la Comisión de Calidad Sra. Kelly, para que apenas haya oportunidad se le pida un contrato CAS.

- El Sr. Decano señala que ese pedido sería un contrato CAS y que se podría hacer recién para el próximo año.

b.- - El Arq. José Salas habla en términos generales sobre una presunta malversación de fondos y pregunta qué pasaría si viene una auditoria interna o externa y verifica que hay

docentes que reciben pagos o beneficios que no están contemplados en los estatutos, por lo que pide que se haga un examen académico, administrativo, económico y presupuestal de la UPG.

c.- La estudiante María Quiliche pide que se entreguen los certificados del Rigpac los estudiantes.

Votación N°2: se aprueba por unanimidad pedir a los organizadores del Rigpac que agilicen la entrega de los certificados.

Acuerdo N° 2
Se acuerda pedir a los organizadores del Rigpac que agilicen con la entrega de los certificados.

d.- El Arq. José Salas pide la conformación de una comisión para que haga el examen a la UPG Unidad de Posgrado de la FAU, en términos académicos, administrativos, económicos y presupuestales en concordancia con el Art. 165.14 del estatuto de la UNSA.

- El Sr. Decano (e) indica que la comisión tendrá un plazo de 10 días calendarios para presentar su informe y propone como miembros:

- Dra. Erika Guerra
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante Luana Valdivia

Votación N°3: se aprueba por unanimidad la conformación de la comisión para hacer el examen a la Unidad de Posgrado de la FAU en términos académicos, administrativos, económicos y presupuestales de acuerdo con el Art. 165.14 del estatuto de la UNSA. con un plazo de 10 días calendarios para presentar su informe
integrantes:

- Dra. Erika Guerra
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante Luana Valdivia

Acuerdo N° 3
Se acuerda la conformación de la comisión para hacer el examen a la Unidad de Posgrado de la FAU en términos académicos, administrativos, económicos y presupuestales de acuerdo con el Art. 165.14 del estatuto de la UNSA, con un plazo de 10 días calendarios para presentar su informe.
integrantes:

- Dra. Erika Guerra
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante Luana Valdivia

- La Arq. Marizela Alpaca señala que ella siempre ha participado de comisiones que construyan y propone que el Director y coordinadores de la UPG expongan ante el Consejo de Facultad.
- El Arq. José Salas manifiesta su incomodidad y agobio por las expresiones de la Arq. Marizela Alpaca, que da a entender con sus palabras que la comisión propuesta para el examen a la UPG no es constructiva.

e.- La Arq. Marizela Alpaca pide que se socialicen las directivas de Certificaciones, así como la de Publicaciones y que se indique en que parte del proceso están.

f.- La Arq. Marizela Alpaca pide que se socialice el informe de gestión 2021-2022

- La Licenciada Erika Guerra señala que con referencia a la Directiva de Certificaciones ya fue entregada a la Facultad para que esta la derive a ODO.
- El Arq. Renzo Rivas pregunta que significa socialización.
- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que se hizo la socialización de la Directiva de Grados y Títulos pero que falta el monitoreo.

Votación N°4: se aprueba por unanimidad la socialización del Informe de Gestión 2021-2022, a cargo de la Arq. Marizela Alpaca.

Acuerdo N° 4

Se acuerda la socialización del Informe de Gestión 2021-2022, a cargo de la Arq. Marizela Alpaca.

g.- La estudiante Luana Valdivia, reitera su pedido de que sea de conocimiento de la comunidad FAU la relación de Docentes asesores de tesis, la cantidad de asesorados y el nombre de las tesis de pregrado.

Votación N°5: se aprueba por unanimidad que sea de conocimiento de la comunidad FAU la relación de Docentes asesores de tesis, la cantidad de asesorados y el nombre de las tesis de pregrado a cargo del Departamento Académico.

Acuerdo N° 5

Se acuerda que sea de conocimiento de la comunidad FAU la relación de Docentes asesores de tesis, la cantidad de asesorados y el nombre de las tesis de pregrado a cargo del Departamento Académico.

4.- Orden del Día

A.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato publicación artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science.

- El Sr. Decano (e) propone como integrantes de esta comisión:
  - Mg. Arq. Marizela Alpaca
  - Mg. Arq. Cintia Butrón
  - Estudiante Astrid Vilca

Votación N°6: se aprueba por unanimidad la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato publicación artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science. integrada por:

- Mg. Arq. Marizela Alpaca
- Mg. Arq. Cintia Butrón
- Estudiante Astrid Vilca

Acuerdo N° 6

Se acuerda la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con tesis formato publicación artículo en revista indexada, base Scopus o Web of Science. integrada por:

- Mg. Arq. Marizela Alpaca
- Mg. Arq. Cintia Butrón
- Estudiante Astrid Vilca

B.- Designación comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional.

- El Sr. Decano (e) propone como integrantes de esta comisión:
  - Arq. Jorge Urquizo
  - Mg. Arq. Renzo Rivas
  - Estudiante María Quiliche

Votación N°7: se aprueba por unanimidad la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional integrada por:

- Arq. Jorge Urquizo
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante María Quiliche

Acuerdo N° 7

Se acuerda la conformación de la comisión especial de Consejo de Facultad con el fin de elaborar la directiva específica para obtener el título de Arquitecto con sustentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional integrada por:

- Arq. Jorge Urquizo
- Mg. Arq. Renzo Rivas
- Estudiante María Quiliche

- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle comenta que se debería hacer una directiva, que revise los requisitos del documento teórico de las tesis.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que ya está contemplado en la Directiva del PFC, pero debe hacerse una propia para tesis.
- El Sr. Decano (e) Arq. Hugo Muelle precisa que se encargue de la elaboración de esta directiva la Comisión de Grados y Títulos.
- El Arq. José Salas disiente sobre los temas de tesis, indicando que no son arquitectónicos y plantea e contenido del documento teórico como el estudio del usuario, la locación, la función, el contenido, el espacio y la forma, para preparar las premisas de diseño.

Votación N°8: se aprueba por unanimidad que la comisión de Grados y Títulos se encargue de la elaboración de la Directiva para elaborar la tesis, que esta integrada por:

- Arq. Josue Llanque
- Arq. José Salas
- Arq. Edson Ortiz

- Arq. Teresa Urquizo

Acuerdo N° 8

Se acuerda que la comisión de Grados y Títulos se encargue de la elaboración de la Directiva para elaborar la tesis, que esta integrada por:

- Arq. Josue Llanque
- Arq. José Salas
- Arq. Edson Ortiz
- Arq. Teresa Urquizo

Se termina la sesión siendo las 16:50 horas